

20 de febrero de 2007

## **Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas**

Comunicado de Prensa 2007/11

### **Panamá hace llamado a establecer objetivos y prioridades en reformas del sector seguridad en la ONU**

Naciones Unidas – La Misión Permanente de Panamá hizo un llamado a los distintos órganos de las Naciones Unidas a actuar como parte de un todo y acatar los objetivos y prioridades sobre el sector seguridad, en un debate abierto en el Consejo de Seguridad sobre reformas a este sector dado el día de hoy.

“Solo así tendremos la posibilidad de ayudar a cada país a reformar y adecuar su sector de la seguridad con miras a que cumpla con su responsabilidad de proteger a la persona humana” aseguró el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, Embajador Ricardo Alberto Arias.

El sector seguridad, que abarca las instituciones que le dan soporte al estado de derecho tales como fuerzas armadas, policía, sistema judicial, servicios de inteligencia, entre otros, es responsabilidad prioritaria de cada estado. Sin embargo, el objetivo de lograr que cada estado adecue su sistema de seguridad de manera que este sirva de soporte a las instituciones democráticas es un tema prioritario en la agenda internacional.

Las Naciones Unidas ha cumplido un importante papel en esta materia, aunque de manera disgregada por razón de la competencia funcional de sus diferentes órganos y agencias. Esto incluye iniciativas que van desde el desarme y la no proliferación, la desmovilización y reinserción de fuerzas irregulares, la lucha contra el tráfico de personas, armas, drogas ilícitas y las políticas institucionales.

El Gobierno de Panamá considera que el debate sobre el tema de la reforma del sector seguridad debe destinarse a generar un amplio consenso basado fundamentalmente en el respeto a los principios y normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

\* \* \* \*